



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, dieciocho (18) de febrero de dos mil veinte (2020)

RADICACIÓN : 50001 23 31 000 2005 10305 00
EJECUTANTE : FONADE hoy DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
EJECUTADO : DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS
ACCIÓN : EJECUTIVO

Visto el memorial presentado por la parte ejecutante, obrante a folio 233 del expediente y teniendo en cuenta que el título constituido No. 445010000453796, por valor de \$35.000.000 se encuentra a órdenes de este Juzgado¹; el Despacho ordena, que por Secretaria se haga la entrega del mencionado título a favor del representante legal de la entidad o en su defecto al apoderado (a), que acredite la facultad expresa para recibir.

Ahora bien, teniendo en cuenta que en cualquier momento es posible realizar audiencia de conciliación, el Despacho ordena que por secretaria se cite a las partes y al Ministerio Público, a fin de que concurran el día veintiséis (26) de marzo de 2020, a las 3:00 p.m., con el objeto de buscar fórmulas de conciliación en el asunto de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

[Handwritten signature of Gladys Teresa Herrera Monsalve]
GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
 Jueza

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACION POR ESTADO

Por anotación en el estado N° 006 de fecha 20 FEB 2020 fue notificado el auto anterior. Fijado a las 7:30 a.m.

[Handwritten signature of Rosa Elena Vidal Gonzalez]
ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ
 Secretaria

¹ Folios 218 y 236 del cuaderno principal